



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

### **CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción de los puntos del 11 al 14 que literalmente dicen: **11. Miembros de la Iglesia Ministerio La Cosecha y representantes del patronato pro mejoramiento de la comunidad de Buena Vista, enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan 70 canaletas y un aporte económico de L.20,000.00 para el cambio de estructura del techo del templo evangélico. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.**

**12. La ciudadana María Guadalupe Orellana Paz, con Documento Nacional de Identificación No.1607-1980-00120, residente en el Barrio Buenos Aires, Concepción del Norte, Santa Bárbara, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de L.5,496.00 para sufragar gastos médicos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.**

**13. El Patronato pro mejoramiento de la Aldea de Santa Ana, Concepción del Norte, Santa Bárbara, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita L.80,000.00 para llevar a cabo la Feria Patronal de la aldea de Santa Ana, Concepción del Norte, del 31 de agosto al 8 de septiembre del presente año (2024). La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.**

**14. El Patronato pro mejoramiento de la Aldea de El Volcán, Concepción del Norte, Santa Bárbara, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita Ciento Treinta Mil Lempiras (L.130,000.00) para llevar a cabo la Feria Patronal de la aldea de El Volcán, Concepción del Norte. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).**

#### **ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Lic. ~~Elvin Dagoberto Paz~~  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.64-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto 15 que literalmente dice: La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, que se firmó un Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado con Naydelin Daniela Paredes con DNI No. 1607-2003-00077 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, como asistente en el departamento de Recursos Humanos. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 1 de agosto de 2024 al 28 de septiembre de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras exactos (L.10,000.00), su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Bessy Yamileth Rápalo García Regidora Cuarta, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinta y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

### **CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.64-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción de los puntos del 16 al 26 que literalmente dicen: 16. La profesora Tania Pamela Ramos, directora del Jardín de Niños "María Magdalena Kroelher, con sede en el casco urbano municipal, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la instalación de aires acondicionados en el centro educativo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

17. La ciudadana Delsy Johana Paredes Lorenzo, con DNI No.1607-1996-00067, residente en el Barrio Buenos Aires, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de Veinte Mil Lempiras (L.20,000.00), para sufragar gastos médicos. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de Dieciocho Mil Lempiras Exactos (L.18,000.00).

18. Miembros de la Iglesia Siloé de las Asambleas de Dios, con sede en la aldea de Las Flores, Concepción del Norte, enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan un aporte económico para construir un cerco perimetral y un portón en la Iglesia. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles la cantidad de L.16,745.00.

19. La ciudadana Alba Rosa Morel Castellanos con DNI No.1607-1957-00166, residente en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para repellar su casa de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

20. La ciudadana Ingris Aracely Castillo Mercado con DNI No.1626-2001-00062, residente en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para hacer mejoras su casa de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

21. El ciudadano Juan Ramón Posas Rivera con DNI No.1607-1957-00024, residente en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para hacer mejoras en su casa de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

22. La profesora Claudia Carolina García Henríquez con DNI No.1613-1995-00577, directora del Centro de Educación Básica "Francisco Morazán" de la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para pegar cerámica en el centro educativo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

23. El ciudadano Mario Rolando Madrid con DNI No.1607-1977-00163, pastor evangélico de la iglesia Misión Cristiana Restauración, con sede en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para realizar mejoras en la iglesia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos
24. El ciudadano Leonel Alcides Paredes Mercado con DNI No.1626-1976-00030, residente en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para hacer mejoras su casa de habitación. La solicitud y se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
25. El patronato pro mejoramiento de la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para la construcción de una purificadora de agua en la aldea. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
26. Vecinos del Barrio El Kínder, Concepción del Norte, enviaron una nota a la Corporación Municipal, en la que solicitan la ampliación de la calle que conduce Barrio El Kínder al Barrio Los Profesores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Bessy Yamileth Rápalo García Regidora Cuarta, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinta y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto 15 que literalmente dice: **El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.270,000.00, detalladas de la siguiente manera:**

**Expediente: 292**

**Débito: L.270,000.00**

**Crédito: L.270,000.00**

**Débito: Subsidio a programa de Niñez y Juventud L.200,000.00**

**Preservación de Patrimonio L.70,000.00**

**Crédito: subsidio a programa de Salud L.270,000.00**

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba la **Modificación Presupuestaria de traspaso de más y menos por el valor de L.270,000.00. Debiendo certificar el presente punto de acta para conocimiento del área administrativa municipal. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha; notifíquese y cúmplase.** No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

### ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto que literalmente dice: El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.500,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente 293

Débito L.500,000.00

Crédito L.500,000.00

Débito: Construcción del Parque Central de Concordia L.500,000.00

Crédito: mejoramiento de viviendas en todo el municipio L.160,000.00

Pisos de concreto L.90,000.00

Subsidio a programas de Participación ciudadana L.100,000.00

Reconstrucción de Centro Social de El Volcán L.150,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba la Modificación Presupuestaria de traspaso de más y menos por el valor de L.500,000.00. Debiendo certificar el presente punto de acta para conocimiento del área administrativa municipal. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha. Notifíquese y cúmplase.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto que literalmente dice: El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.1,265,895.41. detalladas de la siguiente manera:

Expediente 294

Débito: L.1,265,895.41

Crédito: L.1,265.895.41

Débito: construcción de Centro de Salud de El Volcán L.70,000.00

Ampliación de electrificación en Buena Vista L.85,561.21

Ampliación de electrificación Montañita L.50,000.00

Ampliación de electrificación de El Resbalón, Las Tejas L.100,000.00

Proyecto de electrificación en Pinalillo L.100,000.00

Proyecto de ampliación de electrificación El Robledal L.50,000.00

Mantenimiento de sistema de agua potable en Agua Dulce L.50,000.00

Mantenimiento de sistema de agua potable en Las Tintas Ulua L.100,000.00

Campaña de forestación L.80,000.00

Campaña de concientización ambiental L.20,334.20

Talleres de capacitación L.50,000.00

Reconstrucción de cerca perimetral en centro educativo de Laguna Verde L.150,000.00

Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa L.50,000.00

Mejoramiento de centro educativo en Macuelizo L.60,000.00

Construcción de Cerca Perimetral en la Escuela de El Amatillo L.150,000.00

Electrificación de cancha de futbol de Santa Ana L.100,000.00

Crédito: subsidio a Educación L.148,209.19

Mejoramiento de agua potable en el Casco Urbano L.100,000.00

Mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos económicos L.100,000.00





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Pisos de concreto L.40,000.00

Proyectos de techos L.300,000.00

Subsidio a programas de participación L.77,686.22

Subsidio a programas de Cultura de Paz y Convivencia L.300,000.00

Reconstrucción de Centro Social de El Volcán L.100,000.00

Mobiliario y equipo L.100,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba las Modificaciones Presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.1,265,895.41. Debiendo certificar el presente punto de acta para conocimiento del área administrativa municipal. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha; notifíquese y cúmplase.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL

TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto que literalmente dice: El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias traspaso de más y menos, por el valor de L.70,000.00. detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 295

Débito: L.70,000.00

Crédito: L.70,000.00

Débito: Subsidio a programas de turismo L.70,000.00

Crédito: subsidio a programa de Salud L.70,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba las Modificaciones Presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.70,000.00. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

### ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.63-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto que literalmente dice: El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.10,000.00. detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 296

Débito: L.10,000.00

Crédito: L.10,000.00

Débito: Viáticos Nacionales L.10,000.00

Crédito: Viáticos Nacionales L.10,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba las Modificaciones Presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.10,000.00. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha. Notifíquese y cúmplase.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

  
Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y Acuerdos que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2024, se encuentra el preámbulo punto y parte final del Acta que dice: Acta No.64-2024 de la Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Honorable Corporación Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamilet Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Descripción del punto 27 que literalmente dice: **El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.300,000.00, detalladas de la siguiente manera:**

**Transferencia**

**Expediente: 297**

**Débito: L.300,000.00**

**Crédito: L.300,000.00**

**Débito: Mejoramiento del Cementerio Municipal L.50,000.00**

**Productos alimenticios y bebidas 50,000.00**

**Adquisición de Generador de Energía L200,000.00**

**Crédito: Subsidio a Educación L.100,000.00**

**Subsidio a programas de salud L.100,000.00**

**Subsidio a Programas de Participación Ciudadana L.50,000.00**

**Útiles de escritorio, oficina y enseñanza L.50,000.00.**

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba las Modificaciones Presupuestaria de traspaso de más y menos por el valor de L.300,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta para conocimiento del Área Administrativa Municipal. Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha; notifíquese y cúmplase. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m. firmando para constancia: Ing. José Trinidad López Fernández Alcalde Municipal, Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal, Glenda Xiomara Gómez Paredes Regidora Primera, Miguel Ángel Bueso Torres Regidor Segundo, Rony Gabriel Rivera Perdomo Regidor Tercero, Bessy Yamileth Rápalo García Regidora Cuarta, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez Regidora Quinto y Rómulo Iván Murillo Gómez Regidor Sexto-Firma y Sello (Secretario Municipal).

### ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2024.

Lic. Elvin Dagoberto Paz  
Secretario Municipal

